

96272

MEMORIA DESCRIPTIVA



de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Una falleba españoleta" (grupo 8) (clase 73), á favor del Sr. D. Jose Valls, residente en Barcelona, (España).

El objeto de esta patente es una falleba españoleta enteramente nueva en su construcción.

Presenta las ventajas de ser de fabricación muy sencilla y por lo tanto económica.

No obstante presenta gran resistencia y una seguridad absoluta en la retención del pasamano. La falleba puede fijarse además á cualquier altura.

En los dibujos adjuntos que forman parte de esta memoria muestran:

Fig. I perspectiva de conjunto

Fig. II vista de frente de la nueva falleba.

Fig. III vista de lado de la nueva falleba.

Fig. IV vista en planta de la nueva falleba.

Refiriendome detalladamente á los dibujos presentan. -1- pasador, -2- oreja del pasador -3- perno -4- pasamanos -5- cuello de la falleba -6- placa de fijación de la falleba -7- -8- paredes de retención del pasamanos -9- -10- -11- -12- agujeros para el paso de los tornillos -13- saliente del pasamanos.

El pasador -1- lleva á una altura conveniente la oreja -2- que aprisiona entre sus paredes al pasamano -4- el perno -3- que atraviesa á la oreja -2- y al pasamano -4- permite que dicho pasamano pueda girar alrededor del perno -3- describiendo giros situados en un plano vertical.

La falleba españoleta está fijada mediante tornillos que pasan por los agujeros (-9- -10- -11- -12-) situados en la placa de fijación -6-.

El pasador pasa por el interior del cuello -5- de la falleba atravesando á esta que le sirve de guía en sus movimientos que

son giros horizontales impulsados mediante el pasamano -4-.

El pasamano, lleva un saliente -13- que se introduce en el espacio comprendido entre las paredes de retención -7- -8- siendo imposible que cuando está el pasamano en esta posición sea imprimido á dicho pasador movimiento alguno:



El funcionamiento del artefacto es el siguiente: Primeramente con el pasamano -4- levantado se imprime movimiento horizontal de rotación al pasador -1-, hasta la posición conveniente, una vez conseguido esto el saliente -13- del pasamano estará en el mismo plano vertical que pasa por entre las paredes -7- -8-. Hasta entonces hacen descender el pasamano, mediante un giro vertical alrededor del perno -3- para que dicho saliente se introduzca entre las paredes -7- -8- que retienen al pasamano impidiendo otros movimientos.

Y como este artefacto está comprendido en el artículo 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial, puede ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Una falleba españoleta" (grupo 8) (clase 73), siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:

1º "Una falleba españoleta" caracterizada por el hecho de que el pasador lleva á una altura conveniente una oreja que aprisiona entre sus paredes el pasamano permitiendo un perno que atraviesa la oreja y el pasamano que dicho pasamano pueda girar alrededor del perno describiendo movimientos en un plano vertical.

2º "Una falleba españoleta" caracterizada por el hecho de que el pasador atraviesa el interior del cuello de la falleba que le sirve de guía en sus movimientos horizontales.

3º "Una falleba españoleta" caracterizada por el hecho de que el pasamano lleva un saliente que es introducido entre las paredes de retención siendo entonces imposible imprimir movimiento alguno al pasador.

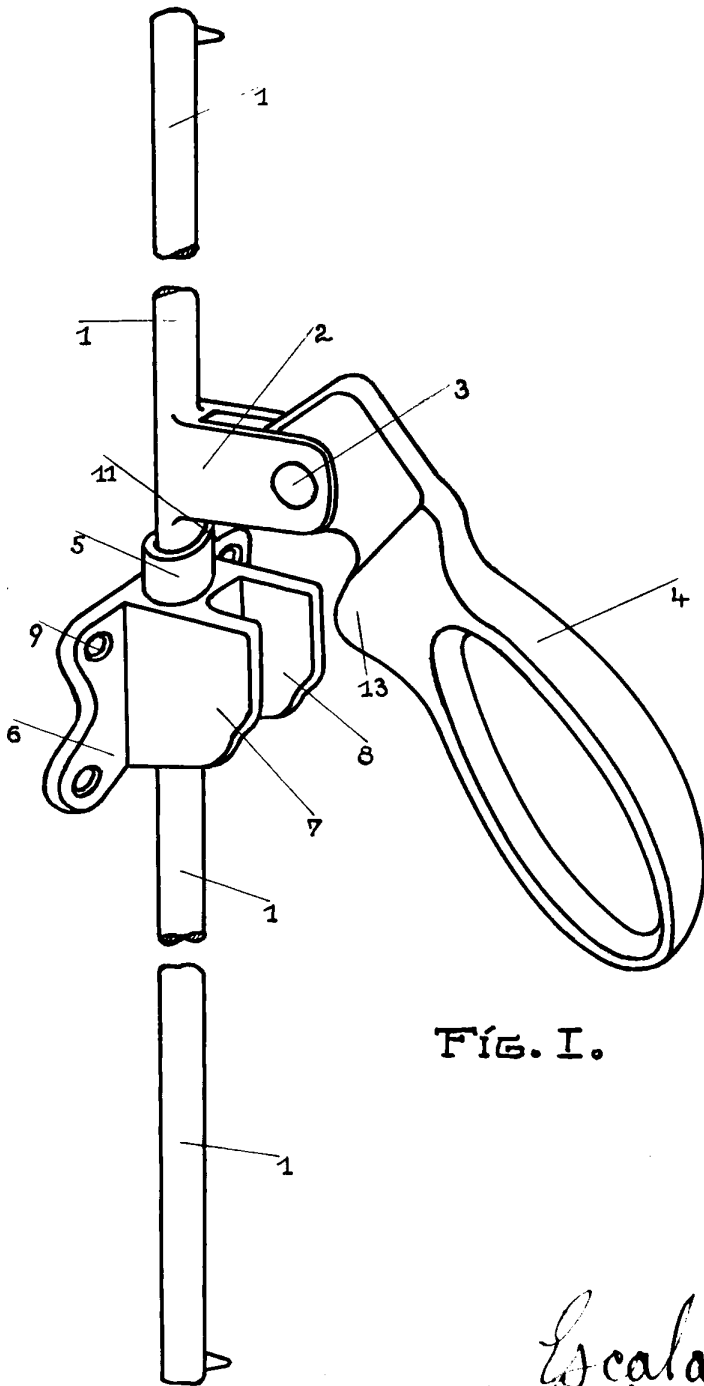
4º "Una falleba españoleta" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

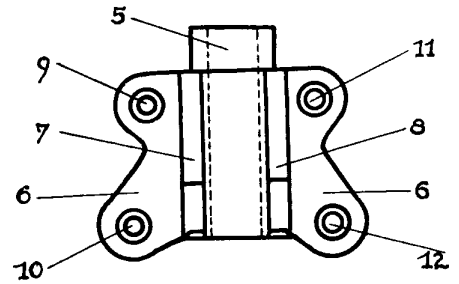
Madrid 16 de Diciembre de 1925

21. A.
Juan de la Torre

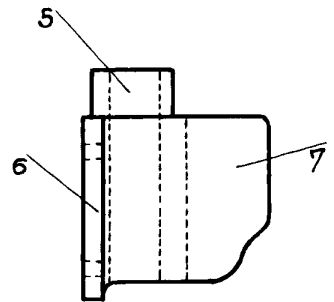




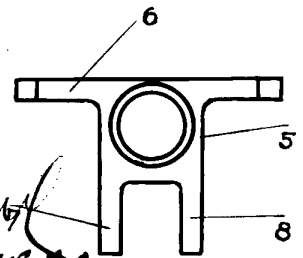
FÍG. I.



FÍG. II.



FÍG. III.



FÍG. IV.

Escala cruzada
Madrid 16 de octubre 1925

J. A.
Juan de la Torre